



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE ECONOMÍA

USHUAIA, 03 ABR 2023

VISTO el Expediente N° ME-E-21748-2023 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la adquisición de viandas y servicio de reparto para las ciudades de Ushuaia, Tolhuin y Rio Grande, destinadas a las elecciones ordinarias provinciales y municipales año 2023, en el marco del Convenio de Colaboración y Cooperación en material electoral entre el Juzgado de Primera Instancia Electoral y el Poder Ejecutivo Provincial, registrado bajo el N° 23705 y ratificado mediante Decreto Provincial N° 591/23.

Que en N° de orden 3 obra Nota de Pedido N° 7 del Poder Judicial, autorizada por la Jueza Interina Dra. Mariel J. Zanini.

Que en N° de orden 6 obra autorización de la Directora de la Oficina Provincial de Contrataciones para impulsar la Licitación Privada tendiente a la adquisición mencionada.

Que con el propósito de concretar la mencionada contratación resulta procedente autorizar el llamado a Licitación Privada, aprobar el Pliego de Bases y Condiciones particulares; y el Formulario de Solicitud de Cotización de la misma.

Que asimismo corresponde designar a los miembros de la Comisión de Preadjudicación para el análisis de las ofertas.

Que se cuenta con partida presupuestaria suficiente para afrontar el gasto comprometido por la presente Licitación, el cual será atendido con fondos del Tesoro Provincial.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 17° inciso a), N° 1150 y N° 1465; los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3635/22, N° 188/23, y Resoluciones O.P.C. N° 17/21, N° 18/21 y N° 58/21.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en el Decreto Provincial N° 2431/21.

Porello:

LA DIRECTORA DE LA OFICINA PROVINCIAL DE CONTRATACIONES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.-Autorizar el llamado a Licitación Privada N° 02/2023 RAF 103, referente a la adquisición viandas y servicio de reparto para las ciudades de Ushuaia, Tolhuin y Rio Grande, destinadas a las elecciones ordinarias provinciales y municipales año 2023, en el marco del Convenio de Colaboración y Cooperación en material



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE ECONOMÍA

///...2

...///2

electoral entre el Juzgado de Primera Instancia Electoral y el Poder Ejecutivo Provincial, registrado bajo el N° 23705 y ratificado mediante Decreto Provincial N° 591/23. Ello por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones que, como Anexo I, forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3°.- Aprobar el Formulario de Solicitud de Cotización que, como Anexo II, forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 4°.- Designar como integrantes titulares de la Comisión de Preadjudicación para la evaluación de las ofertas a los agentes Andrés GALLEGO, Legajo N° 35283589/02; Lucas Esteban REMÓN, Legajo N° 33518774/00 y Carolina Alejandra MALUENDA FLORES, Legajo N° 18821081/00 y como miembros suplentes a los agentes Romina Valeria BROND, Legajo N° 31609197/00 y Emiliano FOSSATTO, Legajo N° 33100816/00.

ARTÍCULO 5°.- Establecer que el gasto que demande el cumplimiento de la presente deberá ser imputado a la Unidad de Gestión de Gasto 0655UG, Unidad de Gestión de Crédito UC0655, Inciso 90000, del ejercicio económico y financiero correspondiente.

ARTÍCULO 6°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

G.T.F.	RESOLUCIÓN O.P.C.N° 015 /2023.-
MP	


Abog. ALBARRACIN, Tamará
Directora O.P.C.
M.E.- Prov. de Tierra del Fuego



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE ECONOMÍA

ANEXO I - RESOLUCIÓN O.P.C. N° 015 /2023.-

LICITACIÓN PRIVADA N° 02/2023 RAF 103.

**"ADQUISICIÓN DE VIANDAS Y SERVICIO DE REPARTO PARA LAS CIUDADES DE
USHUAIA, TOLHUIN Y RIO GRANDE DESTINADAS A LAS ELECCIONES
ORDINARIAS PROVINCIALES Y MUNICIPALES AÑO 2023."**

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

1º. OBJETO.

La PROVINCIA, a través del Ministerio de Economía, llama a Licitación Privada N° 02/2023 RAF 103, para la adquisición de viandas y servicio de reparto para las ciudades de Ushuaia, Tolhuin y Rio Grande destinadas a las elecciones ordinarias provinciales y municipales año 2023, en el marco del Convenio de Colaboración y Cooperación en material electoral entre el Juzgado de Primera Instancia Electoral y el Poder Ejecutivo Provincial, registrado bajo el N° 23705 y ratificado mediante Decreto Provincial N° 591/23.

2º. JURISDICCIÓN CONTRATANTE.

Ministerio de Economía.

3º. EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO.

Expediente N° ME-E-19772-2023.

4º. MODALIDAD DE CONTRATACIÓN.

Ley Provincial N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 17°, inciso a) – Licitación Privada.

5º. RUBRO.

Alimentos.

6º. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA CONTRATACIÓN.

Según descripción ampliada de cada renglón del formulario de cotización adjunto.

7º. OFERTA TÉCNICA.

La Oferta Técnica se compone de folletos o documentación técnica descriptiva de los insumos ofertados.



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE ECONOMÍA

8°. PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA.

La contratación se iniciará una vez notificado el ADJUDICATARIO de la Orden de Compra.

El plazo de entrega deberá ser el 14 de Mayo de 2023.

El ADJUDICATARIO deberá realizar la entrega en los establecimientos educativos de las ciudades de Ushuaia, Tolhuin y Rio Grande, según Anexo III.

9°. FORMAS Y PLAZO DE PAGO.

El plazo de pago será de acuerdo al Decreto Provincial N° 674/11 artículo 34 punto 96.

10°. FORMA Y LUGAR DE PRESENTACIÓN DEL SOBRE DE OFERTA.

La OFERTA se presentará en sobre cerrado sin membrete o marca alguna. El mismo deberá contener en el frente el siguiente texto: "PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR- OFICINA PROVINCIAL DE CONTRATACIONES MINISTERIO DE ECONOMÍA - LICITACIÓN PRIVADA N°: 02/2023 RAF 103 - FECHA DE APERTURA 13/04/2023 - HORA 10:30 Hs."

La OFERTA en todas sus fojas, así como la documentación a presentar, deberá estar rubricada con firma y aclaración por el OFERENTE o REPRESENTANTE LEGAL, a excepción de aquella documentación certificada por Escribano Público.

Toda documentación presentada en fotocopia deberá ser certificada como copia fiel del original por Escribano Público, Policía, Entidad Bancaria o agente del Estado Provincial. Para la certificación ante agente del Estado Provincial deberá presentar ante éste la documentación original.

Las ofertas deberán presentarse en la Oficina Provincial de Contrataciones sita en San Martín N° 450, planta baja, Oficina N° 35, Ciudad de Ushuaia.

11°. COMUNICACIONES E IMPUGNACIONES.

Serán válidas las comunicaciones e impugnaciones que los interesados, oferente y/o adjudicatarios realicen en el domicilio sito en calle San Martín N° 450 - piso 1° - Oficina N° 35 - planta baja - oficina provincial de contrataciones - Ministerio de Economía, de la ciudad de Ushuaia y aquellas remitidas a la dirección institucional de correo electrónico: licitaciones@tierradelfuego.gob.ar



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE ECONOMÍA

12°. COMUNICACIONES.

A los efectos de las comunicaciones realizadas en el marco de la presente Licitación Privada, se indica que el sitio web de la Oficina Provincial de Contrataciones es <http://compras.tierradelfuego.gov.ar/>.

13°. CONSULTAS AL PLIEGO.

Las consultas al Pliego de Bases y Condiciones Particulares y a las Especificaciones Técnicas, se deberán realizar en la Oficina Provincial de Contrataciones en calle San Martín N°450, Planta Baja oficina 35, de la ciudad de Ushuaia, o vía correo electrónico a la dirección: licitaciones@tierradelfuego.gov.ar

Abog. ALBARRACIN, Tamara
Directora O.P.C.
M.E.- Prov. de Tierra del Fuego



Solicitud de Cotización

Licitación Privada Nro. 00002/2023

Pieza Administrativa E Nro. 21748- E - 2023- 1699 - 0/
RAF 103 MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Fecha: 13/04/2023

Apertura: 10:30am

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/103 175 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	VIANDAS. UNIDAD			
>>	Viandas para la Ciudad de Rio Grande para ser entregadas según Pliego de Bases y Condiciones Particulares. Posible MENÚ ORIENTATIVO: - DESAYUNO: SW de miga de jamón y queso. Scons salados. Cookies de Vainilla y Chips. Bizcochos / Mediaslunas. Juguito tipo BC / Agua Mineral. Infusiones ensobradas: té, mate cocido, café, leche, azúcar, edulcorante. Vaso de polipapel / Servilletas. - ALMUERZO: SW de milanesa de corazón de cuadril con jamón y queso. Fruta / Cuadrado dulce. Agua saborizada. Servilletas.	1015.00
2	VIANDAS. UNIDAD			
>>	Viandas para la Ciudad de Ushuaia para ser entregadas según Pliego de Bases y Condiciones Particulares. Posible MENÚ ORIENTATIVO: - DESAYUNO: SW de miga de jamón y queso. Scons salados. Cookies de Vainilla y Chips. Bizcochos / Mediaslunas. Juguito tipo BC / Agua Mineral. Infusiones ensobradas: té, mate cocido, café, leche, azúcar, edulcorante. Vaso de polipapel / Servilletas. - ALMUERZO: SW de milanesa de corazón de cuadril con jamón y queso. Fruta / Cuadrado dulce. Agua saborizada. Servilletas.	875.00



Solicitud de Cotización

Licitación Privada Nro. 00002/2023

Pieza Administrativa E Nro. 21748- E - 2023- 1699 - 0/
RAF 103 MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Fecha: 13/04/2023
Apertura: 10:30am

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/103 175 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
3	VIANDAS. UNIDAD			
>>	Viandas para la Ciudad de Tolhuin para ser entregadas según Pliego de Bases y Condiciones Particulares. Posible MENÚ ORIENTATIVO: - DESAYUNO: SW de miga de jamón y queso. Scons salados. Cookies de Vainilla y Chips. Bizcochos / Medias lunas. Juguito tipo BC / Agua Mineral. Infusiones ensobradas: té, mate cocido, café, leche, azúcar, edulcorante. Vaso de polipapel / Servilletas. - ALMUERZO: SW de milanesa de corazón de cuadril con jamón y queso. Fruta / Cuadrado dulce. Agua saborizada. Servilletas.	110.00

Memo (Nro: 1) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA Y PRIVADA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL, EN SOBRE CERRADO. SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODAS Y CADA UNA DE LAS CLÁUSULAS DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.
TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS POR EL OFERENTE O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA POR LA GARANTÍA DE OFERTA, EQUIVALENTE AL UNO (1%) DEL TOTAL DE LO COTIZADO. SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONENTEN. ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY N° 19.640.



Solicitud de Cotización

Licitación Privada Nro. 00002/2023

Pieza Administrativa E Nro. 21748- E - 2023- 1699 - 0/

RAF 103 MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Fecha: 13/04/2023

Apertura: 10:30am

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/103 175 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------


TOTAL :\$.....

Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$ _____)

Forma de Pago	Según Decreto Provincial 674/11
Plazo de Entrega:	Según Pliego de Bases y Condiciones.
Mantenimiento de Oferta:	Según Decreto Provincial 674/11
Lugar de Entrega:	Según Pliego de Bases y Condiciones.
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	13/04/2023 - 10:30am.
Domicilio de presentación de ofertas:	San Martín 450 - PB Oficina N° 35 - Oficina Provincial de Contrataciones - Ministerio de Economía.
Domicilio de apertura de ofertas:	San Martín 450 - PB Oficina N° 35 - Oficina Provincial de Contrataciones - Ministerio de Economía.
Vigencia del Contrato:	Según Pliego de Bases y Condiciones.
Garantía de Oferta:	SI.
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	Según Pliego de Bases y Condiciones.


Abog. ALBARRACIN, Tamara
Directora O.P.C.
M.E.- Prov. de Tierra del Fuego

ANEXO III – ESTABLECIMIENTOS**ESTABLECIMIENTOS USHUAIA**

Circuito	Establecimientos	Dirección	Mesas
01	COLEGIO DON BOSCO	SAN MARTÍN 936	9
01	ESCUELA N° 1	MAIPÚ 697	5
02	CENTRO POLIVALENTE DE ARTE	LEANDRO N. ALEM 15	10
02	ESCUELA N° 16	ANTONIO ISORNA 690	9
02	INSTITUTO PROV.DE ENSEÑANZA SUPERIOR I.P.E.S.	GOB. DELOQUI 237	4
03	ESCUELA N° 13	GOBERNADOR PAZ 1811	17
03	ESCUELA N° 30 OSHOVIA	LEANDRO N. ALEM 2021	8
03	TECNICA "OLGA B DE ARCO"	GOBERNADOR PAZ 1693	13
04A	ESCUELA N° 3	12 DE OCTUBRE 383	10
04A	ESCUELA N° 34	12 DE OCTUBRE 383	6
04B	COLEGIO JULIO VERNE	KARUKINKA 110	4
04B	ESCUELA N° 24	PUERTO ESPAÑOL 594	7
04B	ESCUELA N° 9	RÍO GRANDE 66	13
05A	ESCUELA N° 22	CONSTITUCIÓN FUEGUINA 951	12
05B	COLEGIO SOBRAL	INDIOS YAMANAS 1572	8
05B	ESCUELA N° 48	B° LOS ALAKALUFES II	5
05C	COLEGIO KLOKETEN ANEXO	DE LA ESTANCIA 2951	8
05C	ESCUELA N° 41 MARIO BENEDETTI	BAHÍA DE LOS ABRIGOS 3050	8
06A	COLEGIO PROV. ERNESTO SABATO	FACUNDO QUIROGA 1780	14
06A	ESCUELA PROVINCIAL N° 15	RICARDO BALBÍN 2535	10
06B	ESCUELA PROVINCIAL N° 47	CABO SAN PIO. VALLE ANDORRA	7
07	COLEGIO LOS ANDES	FELIPE ROMERO 205	6
07	ESCUELA PROVINCIAL N° 39	F. ROMERO Y PIONEROS FUEGUINOS	7

ESTABLECIMIENTOS RIO GRANDE

08A	COLEGIO PCIAL. N°8 "PADRE ZINK"	A.GAURANÍ 3272	7
08A	COLEGIO PROV. ERNESTO GUEVARA	RIO CANDELARIA 3460	12
08A	ESCUELA N° 42 "GABRIELA MISTRAL"	G.MATORRAS	6
08B	ESCUELA PROVINCIAL N° 46	PLAYERO BLANCO Y AGUILA MORA	6
09	EX.COMERCIO 3 "ALICIA M.DE JUSTO"	R.DIAZ CHARA 50	15
10A	CENTRO POLIVALENTE DE ARTE	MARIA AUX. Y CAMBACERES	12
10A	COMERCIO N° 2	PREF. NAVAL ARGENTINA 1089	11
10A	ESC. PCIAL. N° 21 "PCIAS.UNIDAS"	PREF. NAVAL ARG. N° 111	15
10A	ESCUELA N° 32 IYU	PREF.NAVAL ARGENTINA 1000	10
10B	ESC. N° 8 "GRAL.JOSE DE SAN MARTIN"	M.T. DE ALVEAR 651	13
11	C.P.E.T. COL.PROV.TECNICO N° 1	BELGRANO 777	4
11	ESCUELA N° 2	BELGRANO 683	16
11	INSTITUTO SALESIANO "DON BOSCO"	ALBERDI 368	12
12	COLEG.PROVINCIAL "RENE FAVALORO"	THORNE 2023	5
12	ESC.PCIAL.N° 14 "SOLIDARIDAD LATINOAMERIC"	ESTRADA 2022	10
12	EX.COMERCIO N°1 "CTE.LUIS PIEDRABUENA"	COLÓN 751	14
13A	ESCUELA N° 10	ANTÁRTIDA ARGENTINA 950	10
13A	ESCUELA N° 19	JUAN M. DE ROSAS 450	8
13B	ESC. N° 23 "ORG.DE LOS ESTADOS AMERICANOS"	PADRE MUÑOZ 797	6
14A	ESC. "ANTARTIDA ARGENTINA"	CHAWR Y KOYUSKA	11
14A	ESCUELA N° 4	OROSKI Y YOURKA	13
14A	ESCUELA N° 44	MINKIOL Y EL ALAMBRADOR	8
14B	GIMNASIO INTEGRADOR - MARGEN SUR	B° EL MILAGRO	9
15	ESC. AGROTECNICA	MISIÓN SALESIANA	2
16	ESCUELA N° 17	SAN SEBASTIÁN	1

ESTABLECIMIENTOS TOLHUIN

21	COLEGIO PCIAL. RAMÓN A. TREJO NOEL	SANTIAGO RUPATINI 379	9
21	ESCUELA N° 45	LOS ÑIRES 249	6

CENTRO DE DETENCIÓN USHUAIA: 80 DETENIDOS USHUAIA----- 1

CENTRO DE DETENCIÓN RÍO GRANDE: 90 DETENIDOS RIO GRANDE----- 1

Total establecimientos Ushuaia	23
Total establecimientos Rio Grande	25
Total establecimientos Tolhuin	2


Abog. ALBARRACIN. Tamara
Directora C.P.C.
M.E.- Prov. de Tierra del Fuego